



DICTAMEN TÉCNICO-ECONÓMICO DE LAS PROPUESTAS PRESENTADAS PARA EL PROCESO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO PRESENCIAL No. **ADJDIR-031-2024** CON NUMERO EN COMPRANET **AA-50-GYR-050GYR013-T-056-2024** PARA LA COMPRA DE **CLAVES DEL GRUPO 370 "MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA"**, QUE REALIZA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA EN OAXACA; CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS **ARTÍCULO 26 FRACCIÓN III, 26 BIS FRACCIÓN I, 28 FRACCIÓN II, 40 Y 41 FRACCIÓN V** DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

En el municipio de Santa Cruz Xoxocotlán, Oaxaca, siendo las **14:30** horas del día **18 de ABRIL de 2024**, se reunieron en el aula de usos múltiples de la Coordinación Delegacional de Abastecimiento y Equipamiento del Instituto Mexicano del Seguro Social los funcionarios públicos que a continuación se citan: **Lic. Ernesto Antonio Hooper Arvizu**, Jefe del Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, **Ing. Juan Alberto Torres Bautista**, Jefe de la Oficina de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios y la **Lic. María de la Luz Macías de la Huerta**, Adscrita a oficina de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, con el objeto de emitir el siguiente **"DICTAMEN"** con fundamento en los **Artículos 36, 36 bis, 37, 37 bis y 41 fracción V** de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

La Coordinación de Abastecimiento del Órgano de Operación Desconcentrada en Oaxaca en calidad de área contratante, con base con el requerimiento recibido para realizar un procedimiento de Adjudicación Directa, mismos que se encuentran incluidos en el oficio de referencia **219001150100/OCA/0035** así como la solicitud presentada por el Departamento de Suministro y Control del Abasto para la adquisición de bienes de los **requerimientos No. 21 370 24 0035 para la adquisición de las claves del Grupo 370 "MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA"**, derivado de la visita de supervisión efectuada por la dirección de prestaciones médicas, los días 07, 08, y 09 de Febrero del presente, dentro de los cuales se determinó la necesidad de contar con los insumos en los módulos de PREVENIMSS, y con base en los resultados que arroje la misma, llevar a cabo el proceso de compra de las mismas, atendiendo a la solicitud por parte de la Jefatura de Servicios y Prestaciones Médicas a través del Oficio No. 219001200100/JSPM/0284 de fecha 15 de febrero de 2024, mediante el cual remiten el requerimiento consolidado de las unidades del OOAD Oaxaca para el ejercicio 2024.

Se determina realizar la adquisición de las claves contenidas en el Anexo 1 "Requerimiento", a través del Procedimiento de **ADJUDICACIÓN DIRECTA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO**, con



DICTAMEN TÉCNICO-ECONOMICO DE LAS PROPUESTAS PRESENTADAS PARA EL PROCESO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO PRESENCIAL No. **ADJDIR-031-2024** CON NUMERO EN COMPRANET **AA-50-GYR-050GYR013-T-056-2024** PARA LA COMPRA DE **CLAVES DEL GRUPO 370 "MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA"**, QUE REALIZA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA EN OAXACA; CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS **ARTÍCULO 26 FRACCIÓN III, 26 BIS FRACCIÓN I, 28 FRACCIÓN II, 40 Y 41 FRACCIÓN V** DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

fundamento en lo establecido en el **Artículo 26 fracción III, 26 Bis fracción I, 28 fracción II, 40 y 41 fracción V** de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; una vez analizados los motivos que integran la Justificación de Excepción a la Licitación Pública, se procede a llevar a cabo el procedimiento de **Adjudicación Directa** para dicha contratación, de acuerdo a lo siguiente:

Con fundamento en el **artículo 134** de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículos 26 fracción III, 26 Bis fracción II, 28 fracción II, 40 y 41 fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se procedió a verificar la **solvencia** de la cotización recibida mediante la Solicitud de Cotización **INVMER-032-2024** con número de oficio **218001150100/DABCS/0604/2024**, asegurando a cabalidad las mejores condiciones para el Estado y el Instituto, como resultado se emite el siguiente dictamen de asignación:

DICTAMEN DE ASIGNACIÓN

Por ser la cotización económica solvente y cumplir con las especificaciones técnicas propias del procedimiento, anexos, así como, reunir conforme a los criterios de adjudicación establecidos, así como garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas y en apego al marco de legalidad del procedimiento, garantizando la transparencia, economía, imparcialidad, honradez, eficiencia y eficacia en este proceso de **Adjudicación Directa Internacional Bajo la Cobertura de Tratados de Libre Comercio**, se **dictamina procedente la asignación** de las claves al participante que se menciona a continuación a quien se les Adjudicará el **PEDIDO**:



DICTAMEN TÉCNICO-ECONOMICO DE LAS PROPUESTAS PRESENTADAS PARA EL PROCESO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO PRESENCIAL No. **ADJDIR-031-2024** CON NUMERO EN COMPRANET **AA-50-GYR-050GYR013-T-056-2024** PARA LA COMPRA DE **CLAVES DEL GRUPO 370 "MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA"**, QUE REALIZA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA EN OAXACA; CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS **ARTÍCULO 26 FRACCIÓN III, 26 BIS FRACCIÓN I, 28 FRACCIÓN II, 40 Y 41 FRACCIÓN V** DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

1.- PARTICIPANTE: GABRIELA MERINO LÓPEZ

PART	GPO	GEN	ESP	DIF	VAR	DESCRIPCION ARTICULO	UNI PRES	MARCA	PAIS DE ORIGEN	NOMBRE DEL FABRICANTE	CANT	P.U.	IMPORTE
1	370	076	0295	00	01	TERMOMETRO DE VASTAGO. CARATULA DE 3 CENTIMETROS DE DIAMETRO, VASTAGO METALICO CON TERMOSENSOR DE 14 CENTIMETROS DE LONGITUD, CAPAZ DE REGISTRAR LA TEMPERATURA EN UN RANGO DE -40 GRADOS CENTIGRADOS A +50 GRADOS CENTIGRADOS DE CALIBRACION, DEBEN ESTAR BIEN CALIBRADOS DESDE SU FABRICACION.	PZA	TAYLOR	EUA	TAYLOR DE MEXICO SA DE CV	96	\$210.00	\$20,160.00
												SUBTOTAL	\$20,160.00
												IVA	\$3,225.60
												TOTAL	\$23,385.60

EL IMPORTE DEL PEDIDO ES DE **\$20,160.00 (VEINTE MIL CIENTO SESENTA PESOS 00/100 M.N.) MAS I.V.A.**

Para constancia y a fin de que surta los efectos legales que le son inherentes y no habiendo otro asunto que tratar, se da por terminado este **DICTAMEN DE ASIGNACIÓN**, firmando al margen y al calce del presente documento, las personas que en ella participaron, siendo las **15:00 horas** del día de su inicio, levantando la presente



GOBIERNO DE
MÉXICO



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA EN OAXACA
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

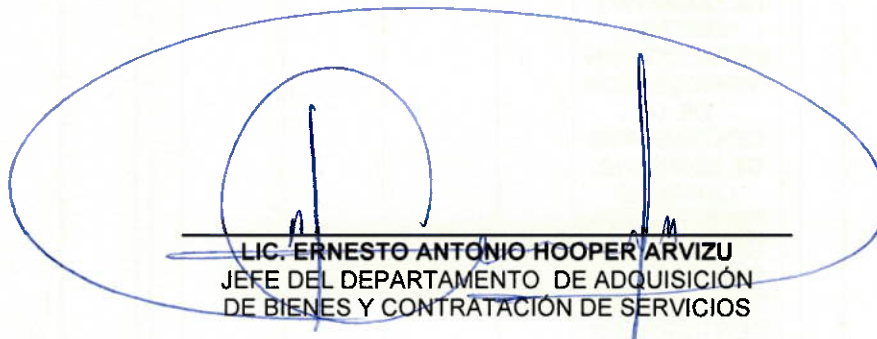


2024
Felipe Carrillo
PUERTO

DICTAMEN TÉCNICO-ECONOMICO DE LAS PROPUESTAS PRESENTADAS PARA EL PROCESO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO PRESENCIAL No. **ADJDIR-031-2024** CON NUMERO EN COMPRANET **AA-50-GYR-050GYR013-T-056-2024** PARA LA COMPRA DE **CLAVES DEL GRUPO 370 "MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA"**, QUE REALIZA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA EN OAXACA; CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS **ARTÍCULO 26 FRACCIÓN III, 26 BIS FRACCIÓN I, 28 FRACCIÓN II, 40 Y 41 FRACCIÓN V** DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

acta para los efectos legales conducentes, informándoles que podrán consultarla a través del sistema electrónico de compras gubernamentales CompraNet (<https://upcp-compranet.hacienda.gob.mx>).

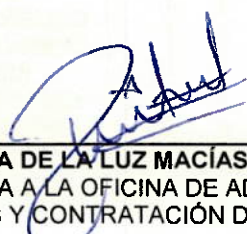
**RUBRICAS
POR EL INSTITUTO**



LIC. ERNESTO ANTONIO HOOPER ARVIZU
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN
DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS



ING. JUAN ALBERTO TORRES BAUTISTA
JEFE DE LA OFICINA DE ADQUISICIÓN
DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS



LIC. MARÍA DE LA LUZ MACÍAS DE LA HUERTA
ADSCRITA A LA OFICINA DE ADQUISICIÓN DE
BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS